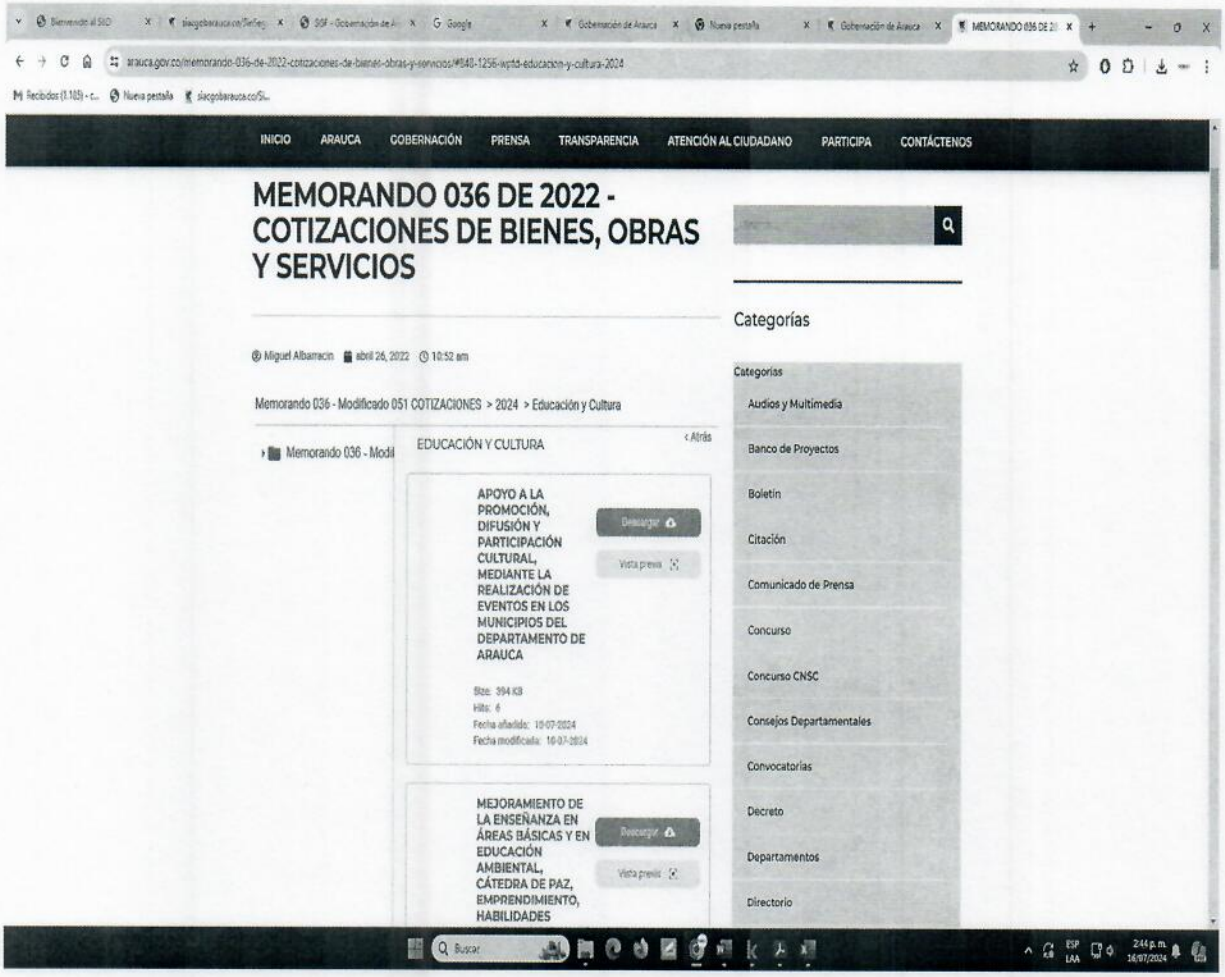

arauca.gov.co/memorando-036-de-2022-cotizaciones-de-bienes-obras-y-servicios/#840-1256-wpfd-educacion-y-cultura-2024
INICIO
ARAUCA
GOBERNACIÓN
PRENSA
TRANSPARENCIA
ATENCIÓN AL CIUDADANO
PARTICIPA
CONTÁCTENOS
MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
Miguel Albarracin
abril 26, 2022
10:52 am
Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2024 > Educación y Cultura
Memorando 036 - Modi
EDUCACIÓN Y CULTURA
< Atrás
APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Descargar
Vista previa
Size: 394 KB
Hits: 6
Fecha añadido: 16-07-2024
Fecha modificada: 16-07-2024
MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA EN ÁREAS BÁSICAS Y EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, CÁTEDRA DE PAZ, EMPRENDIMIENTO, HABILIDADES
Descargar
Vista previa
Categorías
Categorías
Audios y Multimedia
Banco de Proyectos
Boletin
Citación
Comunicado de Prensa
Concurso
Concurso CNSC
Consejos Departamentales
Convocatorias
Decreto
Departamentos
Directorio
Buscar
ESP
LAA
2:44 p. m.
16/07/2024

Oficina de
CULTURA Y TURISMO

Arauca, julio de 2024

SEÑORES.
A Quien Pueda Interesar

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "es **"APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Cordial Saludo.

Por medio del presente respetuosamente me permito solicitar, se sirva cotizar Las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto citado en el asunto, con el propósito de elaborar estudio de mercado, dando complacimiento a lo establecido por la entidad.

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**EVENTO CULTURAL DIA DEL LLANERO**		
1.1.	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**		
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo Norte, Arauquita,Fortul,Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	6
1.1.2	Realización de Conversatorio "La cultura Llanera, formas de vida y costumbres" (municipio de Tame)	Unidad	1
1.1.3	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo Norte, Arauquita, Fortul, Saravena y Puerto Rondón) - 2 por municipio	Unidad	10
1.2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA ORDENANZA No. 038 de 2001**		
1.2.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal un (01) día	unidad	1
1.2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo - Tarima principal un (01) día	unidad	1
1.2.3	Estímulo a Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas invitados	Unidad	3
1.2.4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	3
1.2.5	Estímulo a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	5

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.4	**APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL GIRARA DE ORO (MUNICIPIO DE TAME)**		
1.4.1	Estimulo de artistas Nacional (cantante de música llanera)	Unidad	1
1.4.3	Logística	Global	1

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "**Ficha Técnica**" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, a la presente comunicación y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cédula.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Sin otro particular,

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental
Asesor de Cultura y Turismo - Encargado

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.2.6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	14
1.2.7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8
1.2.8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	9
1.2.9	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	unidad	1
1.2.10	Diseño, montaje y exposición de obras teatrales con títeres y narradores de cacho alusivas a la tradición llanera, mitos y leyendas y obra musical llanera infantil	global	1
1.2.11	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1
1.2.12	Muestras de obras de arte de artistas plásticos	Global	1
1.2.13	Desarrollo de jornada lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	Global	1
1.2.14	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal jornada infantil lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	unidad	1
1.2.15	Montaje y decoración de tarima para la realización de la jornada lúdico recreativa de trabajo de llano	unidad	1
1.2.16	Reconocimientos (Medallas) a instructores formadores de la cultura llanera	Unidad	4
1.2.17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6
1.2.18	Presentador del evento	Unidad	4
1.2.19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1
1.2.20	Realización de conversatorios "Arauca la tierra del Joropo, Historia y Evolución" y "Arauca puerta de la Libertad" (municipio de Arauca)	unidad	2
1.2.21	Montaje y decoración de Tarima para conversatorio con temática alusiva a la cultura llanera (municipio de Arauca)	unidad	1
1.2.22	Estímulo para muestra de conjunto llanero tradicional (Bandola, mandolina, Guitarra, Arpa, cuatro y maracas)	unidad	1
1.3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO CELEBRACION DEL DIA DEL LLANERO**		
1.3.1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1
1.3.2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ESPECIFACIONES TECNICAS

1.1.1 ESTÍMULO A CONJUNTOS DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO) (MUNICIPIOS DE CRAVO NORTE, ARAUQUITA, FORTUL , TAME, SARAVENA Y PUERTORONDÓN,) (UN DÍA).

Para la realización de las actividades culturales se requieren seis (6) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados a los eventos culturales, estas personas tienen la responsabilidad de garantizar la música instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural.

Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y acuerdo a la programación. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima o el lugar que se disponga para la realización del evento, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los conjuntos musicales y artistas deberán estar este tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento cultural.

Cantidad	Municipios	Descripción
6	Cravo Norte, Arauquita, Fortul , Tame, Saravena y Puerto Rondón	Conjuntos De Música Llanera Para El Desarrollo DeLos Eventos (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo)

Los integrantes del conjunto, deberán presentarse con uniformidad en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor.
- Récord fotográfico en medio magnético de cada una de las presentaciones realizadas
- Paz y Salvo pago de estímulo a cada conjunto.

1.1.2 REALIZACIÓN CONVERSATORIO "LA CULTURA LLANERA, FORMAS DE VIDA Y COSTUMBRES"(Municipio de Tame)

Para el desarrollo de esta actividad se requiere que esté dirigido por personas y/o corporación que tenga la idoneidad y tenga conocimientos en la historia y cultura general del municipio con respecto a los primeros compositores y escritores que tuvo Tame.

Esta actividad incluye el apoyo logístico necesario (sitio, sonido, herramientas tecnológicas ,personal logístico e hidratación) para aproximadamente ciento cincuenta (150) asistentes que participarán del conversatorio, de manera itinerante.

Productos a entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Registro fotográfico en medio magnético y físico

Certificación de cumplimiento y entrega a satisfacción emitida por el supervisor.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.1.3 Estímulos a Artistas locales invitados (Municipios de Cravo Norte, Arauquita, Fortul, Saravena y Puerto Rondón)

La actividad contempla el pago de estímulo a diez (10) artistas locales invitados (artísticas de trayectoria local), exponentes de la canta llanera para los eventos artísticos y culturales, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Cravo Norte	Arauquita	Fortul	Saravena	Puerto Rondón	Total
2	2	2	2	2	10

Esta actividad que desarrollaran los artistas regionales permitirá impulsar la reactivación económica del sector cultural, además como una medida para una vida más activa, saludable, productiva y plena y se efectuará en espacios abiertos para el disfrute de todas las personas

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de dos (02) años de trayectoria musical. Como presentaciones en tarima y discos grabados.

En este ítem, se debe tener en cuenta los diferentes permisos departamentales y municipales, también los permisos a tramitar para el desarrollo del evento como: (**Sayco y Acinpro, Defensa Civil y plan de contingencia).**

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

2 Presentación informe al supervisor del contrato.
3 Acta de recibo del estímulo.
4 Récord fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
5 Paz y Salvo del personal contratado.
6 Copia del permiso para el desarrollo del evento, emitido por la entidad competente.
7 Relación de Pagos de Impuestos y estampillas.

1.2 EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA ORDENANZA NO. 028 DE 2001 CELEBREACION DIA DEPARTAMENTAL DEL LLANERO

El "Día del Llanero" es una de las celebraciones más importantes que tiene el pueblo araucano desde que se institucionalizó el 25 de julio de 2001, mediante la Ordenanza 028 de 2001. En este día se exalta la labor llanera en el departamento. **Muestras folclóricas, degustación gastronómica y presentación de artistas son algunas de las actividades que se desarrollarán en el marco del evento.**

1.2.1 ALQUILER Y MONTAJE DE UN (01) SONIDO AMPLIFICADO, LUCES E ILUMINACIÓN PANTALLAS LED - 1. TARIMA PRINCIPAL UN (01) DIA

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades del evento y la presentación de los artistas en la celebración del día Departamental del Llanero se requiere contar un montaje de un (1) sonidos amplificados durante un (1) día.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

El montaje para la tarima principal debe ser instalado en el sitio definidos por la oficina asesora de cultura y turismo donde se desarrollarán las actividades en el municipio de Arauca. El oferente deberá garantizar el transporte, servicio de montaje y desmontaje teniendo en cuenta los estándares de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los riesgos propios de esta actividad (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo físico, etc), capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos de los escenarios para los artistas que se presenten. El sonido debe contar con las siguientes características:

Tarima principal.

Cantidad	Descripción
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 6 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto
2	Bajos 9007 doble parlante de 21 pulgadas 7500 wts cada uno.
4	Bajos 9007 doble parlante de 18 pulgadas 3500 wts cada uno.
8	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS HL 50 de 137 db cada uno.
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
1	Amplificadores RMX 5050.
2	Monitores activos ZLX 115 de piso para front.
2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.
1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.
6	Piañas para la microfónica y su respectiva extensiones y cables de energía.
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57.
3	Micrófonos SHURE BETA 58.
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
6	Cabezas robóticas móviles
6	Cabezas Par LED
6	Cabezas Par CO
2	Pares de luces Blinder

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético
Contrato suscrito con el proveedor
Paz y salvo del pago del servicio
Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2.2 ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA (01) TARIMA CON TECHO - TARIMA PRINCIPAL UN (01) DIA

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de esta actividad, requiere contar con una (01) tarima para la presentación de los diferentes artistas las cuales deberán tener las siguientes características:

Tarima Principal: Dimensiones 10 x 8 metros con techo de 6m de altura y estructura metálica con capacidad de soportar todo el equipo de sonido, escenografía, artistas y participantes.
Sobre tarima: Este espacio se debe adecuar para los conjuntos de música llanera, la dimensión debe ser de 2x4 metros

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Presentación informe al supervisor del contrato.
Registro fotográfico en medio magnético y físico.
Contrato suscrito con el proveedor
Certificación de paz y salvo suscrito por el proveedor.
Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2.3 ESTIMULO A CONJUNTO DE MÚSICA LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS Y BAJO), PARA ACOMPAÑAMIENTO DE ARTISTAS INVITADOS.

Descripción de la actividad: Para la realización de las actividades culturales se requiere la participación de tres (3) conjuntos de música llanera, (Arpa, cuatro, maracas y bajo) que serán los encargados de acompañar los diferentes artistas invitados en la tarima principal. Estos artistas deben garantizar el acompañamiento instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural y serán distribuidos de acuerdo a las indicaciones establecidas por el coordinador de tarima. Los músicos se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y de acuerdo a la programación. Se debe garantizar excelente presentación personal, disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los conjuntos musicales y artistas deberán esta este tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento cultural. Este evento tendrá duración de un (01) dia.

Cantidad	Municipios	Descripción
3	Arauca	Conjuntos De Música Llanera Para El Desarrollo De Los Eventos (Arpa, Cuatro, Maracas y Bajo)

Los integrantes del conjunto llanero deberán estar uniformados, dicho uniforme deberá incluir sombrero. Estos requerimientos serán verificados por el supervisor designado.
Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor.
Record fotográfico en medio magnético
Paz y Salvo.

1.2.4 ESTIMULO ARTISTAS NACIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA).

Descripción de la actividad: Se contratará con el reconocimiento de estímulo de participación de tres (3) artistas de talla Nacional de música llanera de reconocida trayectoria para lo cual deben presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera:

Municipio	Número de Artistas Nacionales
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	3

Uno de los artistas realizará su presentación en la tarima en el marco de la jornada infantil lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales a realizarse un día antes de la celebración del día departamental del Llanero.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor
Record fotográfico en medio magnético.
Paz y Salvo pago de estímulo.

1.2.5 ESTIMULO ARTISTAS REGIONALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA).

Descripción de la actividad: Se deberá garantizar el reconocimiento de estímulo de participación de cinco (5) artistas Regionales, exponentes de la canta llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Municipio	Número de Artistas Regionales
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	5

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas Regionales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia de cinco (05) años de trayectoria musical que incluya presentaciones en diferentes eventos y la producción y circulación de temas musicales en emisoras, plataformas digitales y redes sociales.

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato.
Record fotográfico en medio magnético
Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

1.2.6 ESTÍMULO A ARTISTAS LOCALES INVITADOS (CANTANTES DE MÚSICA LLANERA).

Se garantizará el reconocimiento de estímulo de participación a catorce (14) artistas locales, exponentes de la canta llanera para el evento artístico y cultural, quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Municipio	Número de Artistas Locales
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	14

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de artistas locales de conocida trayectoria del canto llanero con experiencia mínimo de dos (02) años de trayectoria musical que incluyen presentaciones en diferentes eventos.
Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato.

Record fotográfico en medio magnético
Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

1.2.7 DISEÑO Y MONTAJE DE STANDS ALUSIVOS A LAS TRADICIONES LLANERAS.

Descripción de la actividad: En total se realizará apoyo para el montaje de 8 estands distribuidos de la siguiente manera:

Se apoyará el montaje de stands temáticos, ilustrativos y formativos así que serán definidos

1. Stand 1. Gobernación de Arauca
2. Stand 2. Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
3. Stand 3 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
4. Stand 4 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
5. Stand 5 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
6. Stand 6 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
7. Stand 7 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca
8. Stand 8 Avenida Juan Isidro Daboín del municipio de Arauca.

cada uno de estos stands se realizará exposición ilustrativa, demostrativa y experiencial de temáticas alusivos a la cultura y tradición llanera. Las propuestas de montaje serán aprobadas por la organización y la Oficina Asesora de Cultura. Dichos Stands se harán con materiales autóctonos y tradicionales, garantizando uso sostenible y disposición final de estos elementos sin que se genere una afectación al medio ambiente

Soporte: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

2 Presentación informe al supervisor del contrato.
3 Record fotográfico en medio magnético.
4 Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2.8 ESTÍMULO A GRUPOS DE DANZAS DE COREOGRAFÍA LLANERA.

Descripción de la actividad: Se entregará estímulos a nueve (09) grupos de danza de coreografía llanera quienes serán los encargados de realizar una presentación de un espectáculo donde demostrarán sus habilidades y destrezas en danza coreográfica llanera, con sus respectivos trajes, durante el desarrollo del evento cultural.

Soporte: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

2 Presentación informe al supervisor.
3 Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de los grupos que recibe el estímulo.
4 Paz y salvo del pago del estímulo.

1.2.9 ESTÍMULO A MUESTRAS DE CONOCIMIENTO CRIOLLO (Elaboración de aperos y utensilios auténticos).

Descripción de la actividad: Reconocimiento de estímulo a los portadores de saberes ancestrales por la demostración de Artes y saberes culturales en cuanto a la elaboración de utensilios utilizados en labores del trabajo de llano y doma de animales.

Productos: Demostración de elaboración de: bozal de rejo, tapa ojo de cuero, hilar cabestro de cerda, picar una soga, elaboración de burro para el ordeño, elaboración de suelta de rejo,

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

demostración de nudos de trabajo, elaboración de tramojo y mandadores. Todos los materiales necesarios para el desarrollo de esta actividad serán garantizados por parte del operador.

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

2 Presentación informe al supervisor.
3 Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las personas e las muestras de conocimiento.
4 Paz y salvo pago de estímulo.

1.2.10 DISEÑO, MONTAJE Y EXPOSICIÓN DE OBRAS TEATRALES CON TITERES Y NARRADORES DE CACHO ALUSIVAS A LA TRADICION LLANERA, MITOS Y LEYENDAS Y OBRA MUSICAL LLANERA INFANTIL

Descripción de la actividad: Se debe realizar el diseño y montaje de obras escénicas que incluyan narradores orales o narradores de cacho, dramaturgia, presentación de narración oral y presentación de obra de títeres, esta última actividad títeres dirigido a niños, niñas y adolescentes, que promuevan la tradición y la cultura llanera.

Metodología: En el marco de la celebración del día Departamental del llanero se dispondrá de un escenario al aire libre en el que se tendrá que realizar la puesta en escena de narradores de cacho, dramaturgia para obra de títeres y presentación de narración oral. Las obras y temáticas desarrolladas en este espacio tendrán como temática principal los saberes tradicionales, cultura llanera, mitos y leyendas. La obras y narrativas diseñadas deberán ser aprobadas por el supervisor del contrato

Productos:

- 6 narraciones orales
- 6 funciones de títeres
- 1 obra musical llanera infantil
- Representación del personaje el silbón
- Representación del personaje la sayona

Soporte: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético

1.2.11 MUESTRAS FOTOGRÁFICAS SOBRE TRADICIONES LLANERAS.

Descripción de la actividad: En el desarrollo de la celebración del día departamental del llanero teniendo en cuenta la importancia que conserva el patrimonio inmaterial, la necesidad de difundirlo y transmitirlo a las nuevas generaciones, se debe realizar la exposición de una galería fotográfica en la que se refleje la historia, tradición, personalidades, lugares, momentos y costumbres de la tradición y cultura llanera. Se debe garantizar un espacio propicio para que la exposición sea apreciada por los asistentes al evento cultural.

Productos:

1) Diseño y fabricación de 10 módulos modernos y creativos en material resistente: Se elaborarán 10 módulos de 2 m x 90 cm. el modulo debe garantizar la protección de la fotografía

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

2) Selección e impresión de fotografías: En concertación con la Oficina de Cultura y Turismo se elegirán 20 fotografías en la que se refleje la historia, tradición, personalidades, lugares, momentos y costumbres de la tradición y cultura llanera, el formato de impresión será a full color con un tamaño de 50 cm x 60 cm. Cada obra tendrá una descripción impresa garantizando los derechos de autor

Una vez culmina la jornada cultural, las obras y módulos pasaran a ser propiedad de la oficina asesora de cultura y turismo

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético.
Autorización de uso de imagen, para proteger derechos de Autor.

1.2.12 MUESTRAS DE OBRAS DE ARTE DE ARTISTAS PLÁSTICOS.

Descripción de la actividad:
En el desarrollo de la celebración del día departamental del llanero teniendo en cuenta la importancia de promociona y ejecutar, mediante la ubicación de espacios adecuados para la exposición, montaje y desmontaje de obras de arte de diferentes artistas, con el fin de convocar un a las personas, como incentivo a las nuevas generaciones de artistas, a la población flotante y turistas en general, como medida promocional a las obras de arte plásticas de la región. Se debe garantizar un espacio propicio para que la exposición sea apreciada por los asistentes al evento cultural.

Productos:

Montaje y desmontaje de mínimo 20 obras de pintura de diferentes artistas, que se refleje la historia, tradición, personalidades, lugares, momentos y costumbres de la tradición y cultura llanera. Cada obra tendrá una descripción impresa garantizando los derechos de autor.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético.
Autorización de uso de imagen, para proteger derechos de Autor.

1.2.13 DESARROLLO DE JORNADA INFANTIL LÚDICO RECREATIVA DE TRABAJO DE LLANO Y SABERES TRADICIONALES

Descripción de la actividad: Se debe diseñar y desarrollar una actividad lúdico recreativa que garanticen transmisión de conocimientos que este dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuya temática se enmarquen en las actividades cotidianas del trabajo de llano tales como: ordeño, hilaje de cabestro de cerda, nudos de trabajo de llano, aperar caballo, derribamiento y herrada de bovinos, correteo de gallinas y cerdos, cantos de vaquería, entre otros. De igual manera, se debe abrir espacio para una muestra cultural infantil de canto sabanero, copleros y grupos de baile de joropo.

Metodología: Esta actividad se debe desarrollar en un lugar al aire libre que cuente con un corral amplio y con graderías para que los asistentes puedan observar todas las muestras y actividades realizadas. La actividad se debe desarrollar un día antes de la celebración del día Departamental del llanero y debe contar con un cronograma aprobado por el supervisor del contrato. El operador deberá garantizar personal, insumos, elementos y materiales necesarios para el correcto desarrollo del evento incluyendo traslado y alquiler de animales, adecuación de zonas de trabajo y el plan de

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

contingencia durante el desarrollo del evento. Queda totalmente prohibido la venta, el consumo, distribución y comercialización de bebidas alcohólicas. Para el desarrollo de esta actividad se deberá garantizar un sonido con las siguientes características:

Nota: *todas las actividades que se realicen con animales se deben desarrollar garantizando el NO MALTRATO de los mismos. Los animales deben ser dóciles.*

Productos:

- Muestra y práctica lúdica de ordeño
- Muestra y práctica de como se apera un caballo
- Muestra y práctica de hilaje de cabrestro de cerda
- Muestra y práctica lúdica de nudos de trabajo de llano
- Muestra de derribamiento y herraje en frio de bovinos
- Muestra de correteo de gallinas y cerdos
- Muestra cultural infantil de canto sabanero, contrapunteo y baile de joropo
- Muestra y definición de herramientas de trabajo de llano

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

2 Presentación informe al supervisor del contrato
3 Record fotográfico en medio magnético
4 Paz y salvo del pago del servicio
5 Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2.14 ALQUILER Y MONTAJE DE UN (01) SONIDO AMPLIFICADO, LUCES E ILUMINACIÓN
PANTALLA LED - 1. TARIMA PRINCIPAL JORNADA INFANTIL LÚDICO RECREATIVA DE TRABAJO DE LLANO Y SABERES TRADICIONALES

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo previo a la celebración del día departamental del llanero, el día 24 de julio, se requiere contar un montaje de un (01) sonido amplificado durante un (01) día:

1. Tarima Actividad lúdico recreativa de trabajo de llano

El montaje debe ser instalado en los sitios definidos por la oficina asesora de cultura y turismo donde se desarrollarán las actividades en el municipio de Arauca. El oferente deberá garantizar el transporte, servicio de montaje y desmontaje teniendo en cuenta los estándares de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los riesgos propios de esta actividad (trabajo en alturas, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgo físico, etc), capacidad de amplificación de potencia de acuerdo a los requerimientos del escenario para las muestras culturales. El sonido debe contar con las siguientes características:

Cantidad	Descripción
1	Pantalla LED PICH 3,9 de 4 mtrs de ancho por 2 mtrs de alto
2	Bajos 4001 de 18 pulgadas 2000 wts cada uno.
2	Cabinas LINE ARRAY 3 VIAS, 210 A de 134 db cada uno.
1	Consola DIGITAL M32 de 32 canales, 16 mezclas y 8 subgrupos
1	Amplificadores RMX 5050.
2	Monitores activos voice ZLX 115 de piso para front.
2	Monitores NX 750P para 2 Sidefill.
1	Planta de bajo 4 X 10 de 1000 wts.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

6	Piañas para la microfónica y su respectiva cableria para la misma.
2	Micrófonos Inalámbricos SHURE BETA 58
6	Micrófonos SHURE SM 58
3	Micrófonos SHURE SM 57.
3	Micrófonos SHURE BETA 58.
4	Micrófonos de contacto C411-P para instrumentos de cuerda.
4	Cabezas robóticas móviles

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético
Contrato suscrito con el proveedor
Paz y salvo del pago del servicio
Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor

1.2.15 MONTAJE Y DECORACIÓN DE TARIMA PARA LA RELIZACIÓN DE LA JORNADA LÚDICO RECREATIVA DE TRABAJO DE LLANO

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo previo a la celebración del día departamental del llanero, el día 24 de julio, se requiere contar con un montaje y decoración alusiva a las tradiciones llaneras enfocado en un lenguaje infantil, didáctico e ilustrativo que facilite la apropiación de conocimientos.

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético

1.2.16 RECONOCIMIENTOS A LLANEROS RAIZALES (Medallas).

Descripción de la actividad: El esfuerzo y participación de todas y cada una de las personas que como llaneros raizales dedican tiempo para enaltecer nuestras costumbres y el folclor llanero es de resaltar y valorar, por lo cual se hace necesario incentivar a quienes colocan todo el empeño por salir lo más auténtico posible con sus indumentarias y atuendos en el propósito de dejar muy en alto el orgullo de su cultura y formas de vida en el municipio de Arauca.

Por ello, el Departamento de Arauca, realizará un reconocimiento a llaneros raizales y gestores culturales más destacados del municipio de Arauca.

La lista de reconocimiento será entregada por los honorables diputados del Departamento de Arauca en coordinación con el asesor de cultura, quienes seleccionaran a aquellas personas que cumplen con estos criterios de ser llanero raizal destacado en el Municipio de Arauca.

Municipio	Medallas
Arauca	4

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor.
Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1,.2.17 ESTÍMULO PARA GESTORES CULTURALES DE APOYO.

Descripción de la actividad: Se garantizará estímulo a seis (6) gestores culturales de apoyo logístico al evento cultural del día del llanero realizado en el municipio de Arauca. Quienes serán los encargados de apoyar la realización y organización de las diferentes actividades culturales a realizar.

Municipio	Número de Gestores de apoyo
Arauca	6

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato
Record fotográfico en medio magnético.
Paz y salvo del pago del estímulo.

1.2.18 PRESENTADORES DEL EVENTO.

Descripción de la actividad: Todas las actividades que se van a realizar requieren de un animador, presentador y/o maestro de ceremonia que realicen la programación establecida, por lo que se contempla la contratación de cuatro (4) presentadores y/o Maestros de ceremonia para realizar la presentación de los eventos, guiar con la energía y seguridad que cada situación requiere, deberán presentar a los participantes de las diferentes artistas del género llanero, tanto local como invitados especiales, realizando también intervenciones alusivas al rescate de los valores y las tradiciones culturales del Departamento de Arauca. También es la persona que se encarga de vigilar el protocolo. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales.

Municipio	Número de Presentadores
Arauca	4

Los exponentes de la comunicación y/o narrativa deberán tener una óptima presentación personal acorde a la magnitud del certamen en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, ser muy puntuales, de acuerdo a la hora asignada por la organización, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado

Perfil de los Presentadores: Los presentadores y/o maestros de ceremonia deben tener una reconocida trayectoria en las actividades de presentación de eventos en el Departamento de Arauca y/o a nivel Nacional, acreditar experiencia en la presentación como mínimo de un (1) año en eventos culturales.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato.
Record fotográfico en medio magnético
Hoja de vida con sus respectivos soportes de experiencia.
Paz y salvo de los presentadores

1.2.19 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ARTÍSTICA GENERAL.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

En referencia a este componente, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, en tal razón se hace necesario UN COORDINADOR, con excelente manejo de grupo para realizar estas actividades:

- Convocatorias de los artistas invitados, participantes y comunidad en general.
- Coordinación y gestión de los recursos técnicos para el desarrollo del evento cultural.
- Coordinar la difusión, promoción y sensibilización de la comunidad del municipio y del departamento, a través de los medios de comunicación radial.
- Se hace necesaria la adecuación del escenario para las presentaciones de los artistas participantes e invitados.

Obligaciones específicas

Realizar en coordinación con la oficina asesora de cultura y turismo departamental y alcaldías de los 7 municipio en aspectos relacionados con la organización.
Garantizar y considerar los requerimientos que le haga la entidad y que sean pertinentes para el desarrollo del evento.

- Garantizar la logística pertinente del evento cultural.

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor.
Registro fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas
Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.

1.2.20 REALIZACIÓN DE CONVERSTORIOS "ARAULA LA TIERRA DEL JOROPO, HSTORIA Y EVOLUCIÓN" Y "ARAUCA PUERTA DE LA LIBERTAD" (Municipio de Arauca"

En el marco de nuestros espacios culturales, Identidad tendremos la Participación de personas idóneas para la realización de los conversatorios de nuestra cultura.

Se realizarán dos (2) conversatorios denominados de la siguiente manera:

- **"ARAUCA LA TIERRA DEL JOROPO, HSTORIA Y EVOLUCIÓN"**

Para el desarrollo de esta actividad se requiere que esté dirigido por personas conocedoras de historia y/o corporación que tenga la idoneidad y tenga conocimientos en la historia, cultura y evolución general del municipio. Este conversatorio se realizará en el parque de la juventud del Municipio de Arauca.

Esta actividad incluye el apoyo logístico necesario (sitio, sonido, personal logístico e hidratación) para aproximadamente doscientos (150) asistentes que participarán del conversatorio, de manera itinerante.

- **"ARAUCA PUERTA DE LA LIBERTAD"**

Para el desarrollo de esta actividad se requiere que esté dirigido por personas conocedoras de historia y/o corporación que tenga la idoneidad y tenga conocimientos en la historia, cultura y evolución general del municipio. Este conversatorio se realizará en la asamblea Departamental de Arauca,

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Productos a entregar: El operador deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Registro fotográfico en medio magnético y físico
- Certificación de cumplimiento y entrega a satisfacción emitida por el supervisor.

1.2.21 MONTAJE Y DECORACIÓN DE TARIMA PARA CONSERVATORIO CON TEMATICA ALUSIVA A LA CULTURA LLANERA.

Se realizará montaje arte y técnica de diseño y decoración del espacio escénico sobre los que nos representa nuestra cultura. Para la realización del conversatorio que sedará en el parque de la juventud del Municipio de Arauca, donde será un lugar de ambiente alusivo a nuestra cultura llanera.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Record fotográfico en medio magnético.

1.2.22 ESTIMULO PARA MUESTRA DE CONJUNTO LLANERO TRADICIONAL (Bandola, Mandolina, Guitarra, Arpa, Cuatro Y Maracas)

Descripción de la actividad: Se deberá garantizar el reconocimiento de estímulo de participación de un (01) conjunto llanero (Bandola, Mandolina, Guitarra, Arpa, Cuatro Y Maracas) quienes serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en el evento y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.

Municipio	Número de Conjunto Llanero
Municipio de Arauca, Departamento de Arauca	1

Perfil de los artistas: Para esta actividad se requiere la presentación de un conjunto llanero de conocida trayectoria con experiencia de dos (02) años de trayectoria musical que incluya presentaciones en diferentes eventos .

Soportes: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato.
Record fotográfico en medio magnético
Paz y salvo de cada uno de los artistas que prestaron el servicio

1.3 ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO

1.3.1 IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN.

- **Spot oficial a las fiestas**: video de 1 minuto cuyo objetivo es invitar evento cultural del municipio, incluye guion, producción, postproducción y divulgación en redes sociales.

- **Registro fotográfico de cada evento**: incluye acompañamiento fotográfico en todo el desarrollo del evento cultural, publicaciones diarias a redes sociales con contenido de las diferentes actividades a realizar y se entregará el material fotográfico obtenido al finalizar el evento.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

- **Registro audiovisual de cada evento**: incluye realización de un video de 1 minuto con 30 segundos que refleje los mejores momentos del evento cultural. Adicionalmente se cargarán a redes sociales videos cortos en forma de estados durante el evento cultural (mínimo 3 estados).

- **Campaña Radial:** Edición, grabación y transmisión de 30 cuñas radiales con duración máxima de 30 segundos, las cuales se trasmitirán en mínimo cinco (05) emisoras locales, se utilizarán como material de promoción y difusión del evento cultural "Día Departamental del Llanero" con mensajes de invitación para los eventos a realizarse en el municipio de Arauca.

- **Difusión en medios digitales:** Se garantizará la divulgación en mínimo diez (10) medios digitales legalmente constituidos la difusión de videos, afiches, programación, registro fotográfico y todo el material publicitario relacionado a la promoción y desarrollo del evento cultural.

- **Transmisión en vivo:** Se garantizará la transmisión en vivo del evento cultural en sus diferentes escenarios y actividades canales digitales con el fin de extender el impacto de la misma a toda la comunidad en general.

- **Perifoneo:** con antelación al día del evento se realizará perifoneo por la zona urbana del municipio de Arauca.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación digital de los videos y cuñas radiales
Material digital diseñado para el evento cultural
Registro fotográfico del evento cultural en medio físico y magnético.
Certificado de las emisoras con la emisión de las cuñas radiales
Soportes de publicaciones en medios digitales
Certificado del supervisor de aprobación de la publicidad emitida.

1.3.2 APOYO LOGÍSTICO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LOS EVENTOS A DESARROLLAR

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de esta actividad, se contratará con toda la logística necesaria para el desarrollo de todo el evento cultural como la instalación de vallas, solicitud de permisos, cierre de vías, control de entrada y salida de participantes, transporte y carga de elementos, adecuación del espacio público antes, durante y después de la realización del evento, acomodación de los diferentes participantes y demás logística requerida para el correcto desarrollo del evento.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

Presentación informe al supervisor del contrato.
Record fotográfico en medio magnético.
Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

1.4. APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL GIRARA DE ORO (MUNICIPIO DE TAME)

El Departamento de Arauca, apoya la celebración y conmemoración del evento cultural denominado "Festival Folclórico Internacional el Girara de oro", en el Municipio de Tame, con el fin de fortalecer, conservar y resaltar las costumbres autóctonas de dicha región, donde se realiza diferentes muestras culturales y demás actividades autóctonas, mediante la participación de

delegaciones de los diferentes Departamentos de Colombia.

1.4.1 ESTIMULO A ARTISTA NACIONAL (Cantante de música llanera)

Se contratará con el reconocimiento de estímulo de participación de un (1) artista de talla Nacional de música llanera de reconocida trayectoria para lo cual deben presentarse en el lugar del desarrollo del evento cultural, quien serán los encargados de realizar los espectáculos musicales para los espectadores y público en general. Estas personas deben garantizar la disciplina en la tarima y mantener la altura y comportamiento adecuado y no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. será distribuido de la siguiente manera:

Municipio	Número de Artistas Nacionales
Municipio de Tame, Departamento de Arauca	1

1.4.2 APOYO LOGISTICO.

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de esta actividad, se contratará con toda la logística necesaria para el desarrollo de todo el evento cultural como la instalación de vallas, solicitud de permisos, cierre de vías, control de entrada y salida de participantes, transporte y carga de elementos, adecuación del espacio público antes, durante y después de la realización del evento, servicio de catering para los cantantes y acomodación de los diferentes participantes y demás logística requerida para el correcto desarrollo del evento.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación informe al supervisor del contrato.
- Récord fotográfico en medio magnético.
- Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.

Nota: *el operador deberá cubrir todos los gastos generados del pago de impuestos de derechos de autor y utilización del espacio público y contingencia necesarios para cubrir el desarrollo de los eventos*

Oficina de
CULTURA Y TURISMO

Departamento de Arauca
10/07/2024 17:20:35
20241303250-2

Destino: NIT 901387142-ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC
Origen: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20241303250-2

Arauca, julio de 2024

ANDRES TAMAYO SAS ZOMAC
NIT: 901387142-7
R/L ANDRES TAMAYO
Andrestamayosaszomac@gmail.com
CL 18 No. 16-48

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "es **"APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Cordial Saludo.

Por medio del presente respetuosamente me permito solicitar, se sirva cotizar Las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto citado en el asunto, con el propósito de elaborar estudio de mercado, dando complacimiento a lo establecido por la entidad.

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**EVENTO CULTURAL DIA DEL LLANERO**		
1.1.	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**		
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo Norte, Arauquita,Fortul,Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	6
1.1.2	Realización de Conversatorio "La cultura Llanera, formas de vida y costumbres" (municipio de Tame)	Unidad	1
1.1.3	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo Norte, Arauquita, Fortul, Saravena y Puerto Rondón) - 2 por municipio	Unidad	10
1.2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA ORDENANZA No. 038 de 2001**		
1.2.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal un (01) día	unidad	1
1.2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo - Tarima principal un (01) día	unidad	1
1.2.3	Estímulo a Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas invitados	Unidad	3
1.2.4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	3

1.2.5	Estímulo a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	5
1.2.6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	14
1.2.7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8
1.2.8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	9
1.2.9	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	unidad	1
1.2.10	Diseño, montaje y exposición de obras teatrales con títeres y narradores de cacho alusivas a la tradición llanera, mitos y leyendas y obra musical llanera infantil	global	1
1.2.11	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1
1.2.12	Muestras de obras de arte de artistas plásticos	Global	1
1.2.13	Desarrollo de jornada lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	Global	1
1.2.14	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal jornada infantil lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	unidad	1
1.2.15	Montaje y decoración de tarima para la realización de la jornada lúdico recreativa de trabajo de llano	unidad	1
1.2.16	Reconocimientos (Medallas) a instructores formadores de la cultura llanera	Unidad	4
1.2.17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6
1.2.18	Presentador del evento	Unidad	4
1.2.19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1
1.2.20	Realización de conversatorios "Arauca la tierra del Joropo, Historia y Evolución" y "Arauca puerta de la Libertad" (municipio de Arauca)	unidad	2
1.2.21	Montaje y decoración de Tarima para conversatorio con temática alusiva a la cultura llanera (municipio de Arauca)	unidad	1
1.2.22	Estímulo para muestra de conjunto llanero tradicional (Bandola, mandolina, Guitarra, Arpa, cuatro y maracas)	unidad	1
1.3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO CELEBRACION DEL DIA DEL LLANERO**		
1.3.1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.3.2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1
1.4	**APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL GIRARA DE ORO (MUNICIPIO DE TAME)**		
1.4.1	Estimulo de artistas Nacional (cantante de música llanera)	Unidad	1
1.4.3	Logística	Global	1

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "**Ficha Técnica**" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, a la presente comunicación y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cédula.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Sin otro particular,

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental
Asesor de Cultura y Turismo - Encargado

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Oficina de
CULTURA Y TURISMO

Departamento de Arauca
10/07/2024 17:25:54
20241303251-2

Destino: NIT 901182750-COLOMBIA & SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC
Origen: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20241303251-2

Arauca, julio de 2024

Señores
COLOMBIA Y SUS FRONTERAS
NIT:901182750-4
R/L RUIZ ARIAS YIMIS FRANCISCO
colfronzaszomac@gmail.com
Calle 27 carrera 20 esquina
Cel: 3204954914

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "es **"APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Cordial Saludo.

Por medio del presente respetuosamente me permito solicitar, se sirva cotizar Las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto citado en el asunto, con el propósito de elaborar estudio de mercado, dando complacimiento a lo establecido por la entidad.

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**EVENTO CULTURAL DIA DEL LLANERO**		
1.1.	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**		
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo Norte, Arauquita,Fortul,Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	6
1.1.2	Realización de Conversatorio "La cultura Llanera, formas de vida y costumbres" (municipio de Tame)	Unidad	1
1.1.3	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo Norte, Arauquita, Fortul, Saravena y Puerto Rondón) - 2 por municipio	Unidad	10
1.2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA ORDENANZA No. 038 de 2001**		
1.2.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal un (01) día	unidad	1
1.2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo - Tarima principal un (01) día	unidad	1
1.2.3	Estímulo a Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas invitados	Unidad	3

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.2.4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	3
1.2.5	Estímulo a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	5
1.2.6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	14
1.2.7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8
1.2.8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	9
1.2.9	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	unidad	1
1.2.10	Diseño, montaje y exposición de obras teatrales con títeres y narradores de cacho alusivas a la tradición llanera, mitos y leyendas y obra musical llanera infantil	global	1
1.2.11	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1
1.2.12	Muestras de obras de arte de artistas plásticos	Global	1
1.2.13	Desarrollo de jornada lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	Global	1
1.2.14	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal jornada infantil lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	unidad	1
1.2.15	Montaje y decoración de tarima para la realización de la jornada lúdico recreativa de trabajo de llano	unidad	1
1.2.16	Reconocimientos (Medallas) a instructores formadores de la cultura llanera	Unidad	4
1.2.17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6
1.2.18	Presentador del evento	Unidad	4
1.2.19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1
1.2.20	Realización de conversatorios "Arauca la tierra del Joropo, Historia y Evolución" y "Arauca puerta de la Libertad" (municipio de Arauca)	unidad	2
1.2.21	Montaje y decoración de Tarima para conversatorio con temática alusiva a la cultura llanera (municipio de Arauca)	unidad	1
1.2.22	Estímulo para muestra de conjunto llanero tradicional (Bandola, mandolina, Guitarra, Arpa, cuatro y maracas)	unidad	1
1.3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO CELEBRACION DEL DIA DEL LLANERO**		

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.3.1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1
1.3.2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1
1.4	**APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL GIRARA DE ORO (MUNICIPIO DE TAME)**		
1.4.1	Estimulo de artistas Nacional (cantante de música llanera)	Unidad	1
1.4.3	Logística	Global	1

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "**Ficha Técnica**" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, a la presente comunicación y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cédula.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Sin otro particular,

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental
Asesor de Cultura y Turismo - Encargado

Digito: Adrian Peroza; Profesional de Apoyo

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Departamento de Arauca
10/07/2024 17:17:56
20241303249-2

Destino: NIT 900430025-CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ARAUCA SAS - CADEA S.A.S
Origen: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 20241303249-2

Arauca, julio de 2024

CADEA SAS
NIT: 901387142-7
R/L JOSE LUIS ESTRADA LANDAETA
Cadea025@gmail.com
CL 21 No. 26-41

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto "es **"APOYO A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CULTURAL, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Cordial Saludo.

Por medio del presente respetuosamente me permito solicitar, se sirva cotizar Las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto citado en el asunto, con el propósito de elaborar estudio de mercado, dando complacimiento a lo establecido por la entidad.

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	**EVENTO CULTURAL DIA DEL LLANERO**		
1.1.	**Apoyo a los eventos en los municipios de Tame, Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Saravena y Arauquita**		
1.1.1	Estímulo a Conjuntos de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo) (municipios de Cravo Norte, Arauquita,Fortul,Saravena, Tame y Puerto Rondón) (Un día)	Unidad	6
1.1.2	Realización de Conversatorio "La cultura Llanera, formas de vida y costumbres" (municipio de Tame)	Unidad	1
1.1.3	Estímulos a artistas locales invitados (Municipios de Cravo Norte, Arauquita, Fortul, Saravena y Puerto Rondón) - 2 por municipio	Unidad	10
1.2	**EVENTO CULTURAL MUNICIPIO DE ARAUCA ORDENANZA No. 038 de 2001**		
1.2.1	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal un (01) día	unidad	1
1.2.2	Alquiler, montaje y desmontaje de una (01) tarima con techo - Tarima principal un (01) día	unidad	1
1.2.3	Estímulo a Conjunto de música llanera (arpa, cuatro, maracas y bajo), para acompañamiento de artistas invitados	Unidad	3
1.2.4	Estimulo Artistas Nacionales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	3

1.2.5	Estímulo a artistas Regionales invitados (cantantes de música llanera)	Unidad	5
1.2.6	Estímulo a artistas Locales invitados (Cantantes de música llanera)	Unidad	14
1.2.7	Diseño y Montaje de escenografías alusivas a las tradiciones llaneras	Unidad	8
1.2.8	Estímulo a grupos de danzas de coreografía llanera	Unidad	9
1.2.9	Estimulo Muestras de conocimiento criollo (Elaboración de aperos y utensilios auténticos)	unidad	1
1.2.10	Diseño, montaje y exposición de obras teatrales con títeres y narradores de cacho alusivas a la tradición llanera, mitos y leyendas y obra musical llanera infantil	global	1
1.2.11	Muestras fotográficas sobre tradiciones llaneras	Global	1
1.2.12	Muestras de obras de arte de artistas plásticos	Global	1
1.2.13	Desarrollo de jornada lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	Global	1
1.2.14	Alquiler y montaje de un (01) sonido amplificado, luces e iluminación pantallas LED - 1. Tarima Principal jornada infantil lúdico recreativa de trabajo de llano y saberes tradicionales	unidad	1
1.2.15	Montaje y decoración de tarima para la realización de la jornada lúdico recreativa de trabajo de llano	unidad	1
1.2.16	Reconocimientos (Medallas) a instructores formadores de la cultura llanera	Unidad	4
1.2.17	Estímulo para gestores Culturales de apoyo	Unidad	6
1.2.18	Presentador del evento	Unidad	4
1.2.19	Dirección y coordinación artística general	Unidad	1
1.2.20	Realización de conversatorios "Arauca la tierra del Joropo, Historia y Evolución" y "Arauca puerta de la Libertad" (municipio de Arauca)	unidad	2
1.2.21	Montaje y decoración de Tarima para conversatorio con temática alusiva a la cultura llanera (municipio de Arauca)	unidad	1
1.2.22	Estímulo para muestra de conjunto llanero tradicional (Bandola, mandolina, Guitarra, Arpa, cuatro y maracas)	unidad	1
1.3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACION (IEC) Y LOGISTICA DEL EVENTO CELEBRACION DEL DIA DEL LLANERO**		
1.3.1	Implementación Estrategias de Comunicación	Global	1

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1.3.2	Apoyo Logístico y adecuación de espacios para los eventos a desarrollar	Global	1
1.4	**APOYO A LA REALIZACION DEL FESTIVAL GIRARA DE ORO (MUNICIPIO DE TAME)**		
1.4.1	Estimulo de artistas Nacional (cantante de música llanera)	Unidad	1
1.4.3	Logística	Global	1

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "**Ficha Técnica**" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, a la presente comunicación y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cédula.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado.

Sin otro particular,

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretario de Educación Departamental
Asesor de Cultura y Turismo - Encargado

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5